

REVISTA

8 DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 350

Cierre de Edición
15 / 11 / 2017



Órgano del Sindicato de
Luz y Fuerza de Mar del Plata



CELEBRAMOS Y TAMBÍÉN LUCHAMOS



- 30 AÑOS REVISTA 8 DE OCTUBRE
- 74º ANIVERSARIO DE NUESTRO SINDICATO
- DOSSIER ESPECIAL: NO A LA PRECARIZACIÓN LABORAL

30 Años

ÍNDICE

- | | |
|-------------|--|
| TAPA | Celebramos y también Luchamos. |
| 2 | Editorial. “Reforma Laboral: variable de ajuste a Trabajadores.” |
| 3 | Ingresos en CCA. S.A. La Suprema Corte bonaerense acepta tratar el planteo de Luz y Fuerza Mar del Plata. |
| 4 | Política energética nacional: CEOcracia. Suspenden a un juez, aumentan las tarifas y premian a los empresarios. / Marcelo Mindlin, de Pampa Energía, fue elegido como CEO del año. |
| 5 y 6 | 1943 - 8 de Octubre - 2017. La Unidad y el Compromiso garantizan el futuro. |
| 7 y 8 | Charla-Debate en Luz y Fuerza Mar del Plata. “La Comunicación pensada en clave obrera.” |
| 9 a 12 | Gran Festejo de Luz y Fuerza Mar del Plata. |
| 13 a 15 | Discursos 74º Aniversario Luz y Fuerza Mar del Plata. |
| 16 | Precarización Laboral. Resolución Asamblea General Extraordinaria 10 de noviembre de 2017 - Punto Tercero. |
| 17 | Precarización Laboral. Breves comentarios al Proyecto de Reforma Laboral que propone el Gobierno. |
| 18 y 19 | Precarización Laboral. En un ligero repaso enunciamos las siguientes modificaciones que el Proyecto propone. |
| 20 | Precarización Laboral. Asambleas en los lugares de trabajo contra la precarización. / Complejo Carlos Gardel de EDEA. / Central “9 de Julio”. / EDEA Edificio Luro. |

- 21** **Precarización Laboral.** Desde la CTA-A rechazamos la Precarización laboral y la discriminación al diálogo.
- 22** **Precarización Laboral.** Cuando ellos digan “Reforma” nosotros respondamos “Precarización”. / Las CTA anunciaron medidas contra la Precarización Laboral.
- 23 a 27** **Precarización Laboral.** Panel-Debate en CTA Autónoma: “La Reforma Laboral contra lxs trabajadorxs”.
- 28** **Precarización Laboral.** Resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de Luz y Fuerza Mar del Plata, del 10-11-2017.

74º
ANIVERSARIO
1943 - 2017

3 Años
**COMUNICACIÓN ALTERNATIVA
DESDE LOS TRABAJADORES**

Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO ALBANESE

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN COPELLO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

8 DE OCTUBRE
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Editorial

REFORMA LABORAL: VARIABLE DE AJUSTE A TRABAJADORES

Estamos empezando el último tramo del año que nos encuentra nuevamente resistiendo los embates del sistema capitalista contra la clase trabajadora.

Este 2017 termina como lo comenzamos: rechazando fervientemente las políticas precarizadoras que intentan avanzar contra las conquistas y nuestros derechos. En enero y febrero, y gran parte del año, estuvimos en la calle denunciando a la empresa EDEA SA por su política de vaciamiento y precarización, en detrimento de los derechos convencionalizados y la normativa vigente. Hoy, podemos concluir que ese comienzo fue sólo la punta de lanza de lo que vemos en estas últimas semanas: una reforma laboral a la baja, "a la brasileña", bajo el pretexto de bajar "los costos laborales" que siempre son los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

En esta edición encontrarán un segmento especial dedicado a la reforma para entender cuáles son las claves de ese proyecto de ley.

Cerrando el 2016, afirmábamos en el brindis de fin de año que "en el 2017 van a intentar quitarnos más derechos y que la crisis la paguemos los trabajadores". Lamentablemente ese análisis hoy es una realidad. Fortalecido por el triunfo electoral, el Gobierno nacional busca terminar con los Convenios Colectivos, acabar con la jornada laboral de 8 horas y brindar mayor facilidad para que las empresas despidan con bajos costos.

Estamos retrocediendo medio siglo en materia laboral.

Pero, lamentablemente, desde el Movimiento Obrero y las organizaciones sindicales también debemos mirar hacia adentro y hacer nuestra *mea culpa* para entender por qué hoy estamos en este punto. Es evidente que una reforma (precarización) laboral de este calibre no sería posible si existiera la unidad de la clase obrera, la unidad en la acción para enfrentar al poderoso enemigo común. Debemos superar las diferencias y organizarnos masivamente contra estas intenciones. Mientras algunas centrales sindicales esperan y negocian con el gobierno, otorgándole más tiempo para que avance en vez de convocar a un paro nacional, las organizaciones que siempre estuvimos y estaremos en la calle debemos unirnos, organizarnos y convocar a la sociedad argentina. Porque este no es un problema de un sector sino de todo un país: la clase trabajadora.

LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS NO PUEDEN SER LA VARIABLE DE AJUSTE. CON ORGANIZACIÓN, LUCHA Y UNIDAD, PARAMOS EL AJUSTE.

Ingresos en CCA S.A. LA SUPREMA CORTE BONAERENSE ACEPTA TRATAR EL PLANTEO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

La Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires aceptó la queja interpuesta por nuestro sindicato, por lo que nos toman como parte y tendrán que resolver nuestro recurso de nulidad y de inaplicabilidad de ley que fuera rechazado por el Tribunal de Trabajo N°4 de Mar del Plata.

Esto por un lado ratifica nuestra posición al planteo de discriminación realizado por el Tribunal local al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, al no permitir escuchar nuestros argumentos y sobre todo no depender del recurso de la Empresa Centrales de la Costa SA que atacaba otros aspectos.

El fallo de fecha de 25 de octubre de 2017, al aceptar los recursos planteados, reafirma la suspensión de la sentencia del TT N° 4, hasta tanto el máximo Tribunal de Justicia provincial, resuelve los recursos interpuestos, no alterándose el desarrollo de la política de ingreso en CCA. De esta manera, el sindicato con personería gremial (el nuestro), continua administrando este derecho convencional, y no queriendo imponerle un trato particular a nuestro sindicato, como se hace en EDEA SA. Esto se convierte en una situación discriminatoria, ya que con esta ley de Asociaciones Sindicales a Luz y Fuerza Mar del Plata es el único sindicato en el país al que se le obliga a co-administrar una norma convencional, con un sindicato simplemente inscripto



DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General

QUINTAS Romina Patricia
Secretaria Gremial

MARTÍNEZ BAUER Mariano
1º Sub Secretario Gremial

RIVAROLA Domingo Mario
2º Sub Secretario Gremial

AMADEO Horacio Guillermo
Secretario de Hacienda

COPPOLILLO Eva Marcela
Sub Secretaria de Hacienda

GEORGOFF CEGOFF Javier
Sub Secretario de Organización

ALBANESE Blas Guillermo
Secretario de Prensa

LAMBERTUCCI Stella Maris
Sub Secretaria de Prensa

D'AMICO Domingo Ángel
Secretario de Obra Social

BALDINO Antonio
Sub Secretario de Obra Social

ALLEGRONI Julio Enrique
Secretario de Previsión y Actas

RUIZ María Nilda
Sub Secretaria de Previsión y Actas

MARTÍNEZ Marisol
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ Gabriel Fernando

CEA Matías Alberto

COPPOLILLO Ana María

ERREA Alejandro César

SANTILLÁN Fabián Daniel

MORRONE Emiliano

MARCHETTI Marcos

Vocales Suplentes

ZÁRATE Axel Alejandro

LEDESMA Fernando

LOYOLA Raúl Eduardo

PEREYRA Carlos Marcelo

GARCÍA Gustavo Fabián

BALCARCE Ernesto José

Política energética nacional: CEOcracia

SUSPENDEN A UN JUEZ, AUMENTAN LAS TARIFAS Y PREMIAN A LOS EMPRESARIOS

El triunfo electoral del oficialismo nacional les dio a las autoridades un voraz envalentonamiento para profundizar su proyecto económico en perjuicio de la soberanía energética.

Al reciente proyecto de precarización laboral que se anunció, hoy conocemos el verdadero rostro de la política energética para los próximos años: aumento de tarifas, traslado de ganancias a las empresas y avance contra los derechos laborales.

Los diarios del *establishment* económico destacan que Marcelo Mindlin, de Pampa Energía (dueño de EDENOR entre otras tantas empresas del ámbito energético) fue elegido "CEO del año" por PwC (organización que distingue a empresarios por distintos motivos).

Mindlin es socio de Rogelio Pagano (CEO de la empresa DESA) quien tiene a su cargo la distribución eléctrica de gran parte de la provincia de Buenos Aires (EDEN, EDES, EDEA y EDELAP). Y ambos, son socios de Joe Lewis, empresario británico, amigo de Mauricio Macri, dueño de los campos del sur argentino donde va a descansar el presidente.

Entre estos pocos nombres (junto a Alejandro Mac Farlane, ex EDEA-EDELAP y algunos más), se reparten el millonario negocio de la energía en nuestro país, con el aval del Ministro Juan José Aranguren (ex CEO de la petrolera Shell).

Paralelamente, ayer en La Plata, suspendieron al Juez Luis Federico Arias, quien produjo los amparos contra el tarifazo en electricidad y gas del año pasado. Estas medidas judiciales intentaban defender los intereses de los sectores populares y empobrecidos contra las políticas

de Macri y Aranguren en favor de las petroleras y las grandes compañías de energía.

Al mismo tiempo que suspendían al juez Arias, todas las distribuidoras eléctricas de la provincia de Buenos Aires aumentaron las tarifas el 17 por ciento, retroactivo a agosto de este año.

Esto es una verdadera estafa contra el pueblo y un procedimiento vergonzoso. El dueño de las empresas distribuidoras eléctricas de la provincia de Buenos Aires, Rogelio Pagano, es beneficiado con esta medida y el CEO de Pampa Energía es distinguido como empresario del año, mientras el pueblo bonaerense (y el argentino) es claramente perjudicado con pérdida de soberanía, aumento de las tarifas y concentración empresarial.

**DEBEMOS RECHAZAR LOS TARIFAZOS,
PERO LA MEDIDA DE FONDO ES CAMBIAR
EL MODELO ENERGÉTICO Y DEFENDER LA
SOBERANÍA Y NUESTROS RECURSOS
NATURALES. LA ENERGÍA ES UN
DERECHO HUMANO.**

Fuente: Diario El Cronista

Jueves 02 de Noviembre de 2017

Marcelo Mindlin, de Pampa Energía, fue elegido como CEO del Año

La quinta edición de los premios que otorgan PwC junto a El Cronista y Apertura, distinguió también a Federico Procaccini, de Google, como CEO Innovador, y Federico Braun, de La Anónima, por su trayectoria.



1943 - 8 de Octubre - 2017

La Unidad y el Compromiso garantizan el futuro

Mar del Plata, Octubre de 2017

Este 8 de Octubre de 2017 nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata cumple 74 años de existencia. Toda una vida y un largo camino recorrido en la historia del Movimiento Obrero Argentino.

El nuevo Aniversario, nos muestra la vigencia y la fuerza que tuvieron aquellos precursores que crearon esta Organización, quienes en algún momento, enfrentando todo tipo de adversidades, tuvieron la decisión de desarrollar organización en función de la necesidad del conjunto de los trabajadores. Aquel 8 de Octubre de 1943, formalmente, comenzaron un camino que no fue sencillo, que por momentos tuvo etapas de claro desarrollo y por otros, hubo períodos de adversidades significativas que fueron en contra de lo que toda organización sindical debe procurar como objetivos fundamentales: lograr mejores condiciones de vida, la más amplia representación y, principalmente, ser un instrumento de transformación del conjunto de la sociedad a la que pertenece.

Aquellos precursores, que pusieron todos sus esfuerzos, e inclusive su vida en riesgo para llevar adelante esta Organización, seguramente hoy, si pudieran evaluar el presente, se asombrarían que después de 74 años de vida, el conjunto de la clase obrera estuviese transitando momentos como el que nos toca vivir, donde, con total impunidad, desde las altas esferas gubernamentales, se despótica contra los derechos de los trabajadores -y contra las instituciones que los agrupan- y se inhabilita el desarrollo de esos derechos.

Mayor sorpresa tendrían aquellos compañeros al observar que, a pesar de los años transcurridos, hoy nos seguimos debatiendo en exigir medidas contra la pobreza y la indigencia, luchar contra la flexibilización, la precarización, las jornadas laborales de 12 o 14 horas y contra las políticas de ajuste a los trabajadores. En definitiva, nos seguimos debatiendo contra la falta de justicia y por lograr un salario que permita llegar a fin de mes, que es mucho menos que aspirar a vivir con dignidad.

En este momento de fragmentación que vive la clase trabajadora, se hace imprescindible la mayor unidad posible. No es cierto que ganar las calles y realizar movilizaciones, configuren hechos de la prehistoria que deberíamos dejar

atrás. Cuando el presente nos trae como única oferta del sistema capitalista la supeditación, el enajenamiento, la salida individual y la nula solidaridad de la clase, es ineludible tomar las calles para oponerse masivamente y en unidad, contra estos objetivos.

FALTA DE LIBERTAD SINDICAL

Estamos en una Argentina en la que la falta de libertad y democracia sindical sigue siendo la esencia. En donde los canales de televisión y las radios del país llenan sus espacios con los malos ejemplos de algunos dirigentes del movimiento obrero, con la principal intención de mostrar que **el mejor sindicato es el que no existe**. La no existencia de los sindicatos, conducidos por dirigentes honestos y representativos de sus trabajadores, en la práctica significaría la desaparición de la lucha gremial, que es la única herramienta para garantizar que esta nueva crisis del sistema capitalista no la paguemos, como siempre, los trabajadores.

Así como en los '90 trataban de hacernos creer que con las privatizaciones llegaba el ingreso al Primer Mundo y nos bombardeaban discursivamente con conceptos grandilocuentes, la práctica demostró todo lo contrario. Hoy, nuevamente es imprescindible comprometernos en luchar por la transformación. Para poder hacerlo, resulta necesario no dejarse encandilar por las iniciativas políticas neoliberales que sólo buscan el mayor beneficio para los grupos multinacionales, los que, sin ganar ninguna elección, dirigen los destinos de la Argentina, de muchos países de Nuestra América y de gran parte del Mundo.

Son ellos quienes no acatan los fallos de la justicia a favor de los derechos de las organizaciones sindicales, con la mirada cómplice de las autoridades políticas. La ausencia de libertad y democracia sindical es un horizonte deseado por el poder político y económico para avanzar, sin oposición, contra los derechos de los trabajadores.

SINDICALISMO PATRONAL

Estos 74 años de Luz y Fuerza Mar del Plata continúan en la coherencia de confrontar no sólo contra el poder de las corporaciones empresariales, sino también contra aquellos sectores que se definen como "Sindicatos" pero son una pata más del poder de la patronal. El sindicalismo pro patronal, que

pacta la pérdida de derechos de los trabajadores -que debería defender-, es un instrumento más de la burocratización de algunas organizaciones sindicales. El único objetivo de estos Sindicatos y Federaciones, es regalar conquistas, "transar" con los empresarios y desprestigar la imagen de la organización de los trabajadores, como acaba de acontecer con la FATLYF, al oponerse sin razón alguna al otorgamiento de la Personería Gremial a FeTERA.

REFORMA IMPOSITIVA Y PREVISIONAL

Hoy, los voceros de los sectores empresarios del país, instalaron en la agenda pública la urgente necesidad de una reforma impositiva y previsional como condición indispensable para que llegue la "lluvia de inversiones". El lobby empresarial logró sus frutos porque los funcionarios ya dan por sentado el hecho de avanzar en ese camino. Pero más allá de discutir qué tipo de reforma se necesita, si es que fuera necesaria, lo que sí sabemos es que luego de las elecciones se avanzará en un proyecto que no tendrá ningún beneficio para los trabajadores. Todo lo contrario, sabemos que esa reforma buscará bajar "los costos laborales" para garantizar la mayor rentabilidad posible al empresariado y extender la edad jubilatoria en hombres y mujeres. Para el sistema capitalista, los "costos laborales" son los derechos de los trabajadores, nuestras históricas conquistas, ganadas en décadas de lucha y organización.

Debemos estar atentos y atentas porque, detrás de un discurso maquillado de "gradualismo", están haciendo "lo que hay que hacer", pero en beneficio de los sectores concentrados.

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO

Por último, debemos volver a destacar que al **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**, lo hacemos todos y todas, todos los días, en el gremio, en los lugares de trabajo, en la calle y en nuestros hogares. A lo largo de estos 74 años, hemos atravesado decenas de dificultades, golpes, situaciones complejas, internas y externas. Pero siempre nos levantamos

y nos fortalecimos.

Por eso debemos volver a remarcar que a esta histórica organización gremial no la hace un dirigente, ni una conducción, ni siquiera una agrupación. Luz y Fuerza Mar del Plata somos cada uno de los trabajadores y las trabajadoras que la integramos.

Sabemos que muchas veces es complejo convocar a los más jóvenes a la participación activa. Pero seguimos insistiendo, porque ellos son los que tienen que tomar las banderas y llevarlas mucho más alto de lo que pudimos haberlas llevado hasta ahora.

Sabemos que nuestras dificultades no sólo tienen que ver con las diferentes políticas gubernamentales, sino también con las políticas que tienen las empresas, que van en búsqueda de la cooptación de los compañeros, tratando de demostrarle que el mejor camino es ponerse la camiseta de la empresa y no de la organización sindical. Hay que hacer el esfuerzo, tener paciencia y tratar de mostrar el camino a los jóvenes para que comprendan que nadie les va a regalar nada. Que si no somos capaces de estar unidos, de organizarnos, de tener convicción, de jugarnos, no va a ser posible sostener derechos, convenios colectivos y ambientes de trabajo genuinos. La unidad de todos y todas es necesaria. Y la convocatoria a la participación es imprescindible, porque los derechos se ganan, pero también se pierden, en los lugares de trabajo.

En este marco, aprovechamos la fecha para celebrar, para encontrarnos y brindar. Pero también para mirar hacia atrás el largo camino recorrido y poner la vista en el futuro, sin descuidar el presente.



LA COMUNICACIÓN PENSADA EN CLAVE OBRERA

En el marco de los **30 años de la Revista Ocho de Octubre**, publicación del **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**, se realizó una charla-debate para reflexionar sobre la importancia de la comunicación desde los trabajadores y las trabajadoras.

El encuentro fue el viernes 27 de octubre, en el Salón de Asambleas del Sindicato a la que asistieron afiliados de Luz y Fuerza, periodistas, representantes de organizaciones sociales, sindicales y público en general.

Esta actividad fue pensada para conmemorar los 30 años ininterrumpidos de la **Revista Ocho de Octubre**, una publicación realizada mensualmente por el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata que ya tiene 349 números. Esta revista, expresa no sólo la comunicación y la información necesaria para trabajadores y trabajadoras vinculadas a este gremio sino también es el órgano de



Panel 1 con Albanese, Dorta, Polleri y Contreras

propaganda y posicionamiento político de la Organización sindical ante los distintos temas de actualidad local, nacional e internacional.

José Rigane, Secretario General del Sindicato, destacó que “la revista es un instrumento organizativo importante para los trabajadores no sólo para conocer la coyuntura interna sino también para reflexionar sobre la situación nacional e internacional. Esta publicación tiene un valor significativo aún hoy, para entender la importancia de la comunicación en el movimiento obrero”.

Se desarrollaron dos paneles-debate con profesionales de la comunicación, vinculados a las organizaciones sindicales de Mar del Plata y de Argentina. En el primero, moderado por **Guillermo Albanese, Secretario de Prensa del Sindicato**, estuvieron **Guadalupe Dorta (Periodista y Trabajadora Universitaria)**, **Federico Polleri (Fundador de la Revista AJO y Trabajador Universitario)** y **Juan Carlos Contreras (Comunicador Visual y diseñador de la Revista Ocho de Octubre)**.

Dorta comentó su experiencia en la militancia en el Sindicato de los Trabajadores Universitarios (APU) y expresó que “la

comunicación da poder y un sindicato que no comunica está perdido: internamente, para que los trabajadores estén informados no sólo en los momentos de conflicto sino en períodos de mayor calma, cuando es necesario empatizar con los afiliados. También es importante la comunicación hacia afuera, a la comunidad, para mostrar quiénes somos, qué hacemos y pensamos, para poder dar la discusión cuando hay conflicto. Porque cuando hacemos medidas de fuerza, perjudicamos de alguna manera a la sociedad, y si no podemos dar la discusión y comunicar los motivos, no podemos lograr llegar a quienes se sienten perjudicados. Y también es importante para sumar a los compañeros que no participan de las acciones del sindicato”.

Federico Polleri también formó parte de la Secretaría de Prensa del Sindicato APU y expresó que de su experiencia comprendió que “al interior de los sindicatos vemos muchas veces que limitamos la agenda a las realidades de nuestro propios gremios y la calidad también a veces parece acotada. Creo que hay que hacer producciones que compitan en calidad a la que consumen los compañeros en sus casas. Si estamos comunicando algo con poca calidad, los compañeros no la leen porque no los atrae. De esta manera, nos privamos de disputar sentido común con los medios dominantes desde las experiencias gremiales”.



Los periodistas Lardizábal, Del Frade y Dellatorre

También dijo que a su entender, “en los últimos años hay más conciencia de la disputa de sentido desde las organizaciones sindicales, que entienden que la lucha de clases se da en la comunicación. Esa batalla de ideas hay que darla con quienes hoy dominan la comunicación: los medios hegemónicos. Los empresarios no escatiman costos a la hora de sostener medios que modelen la realidad que sostiene “su” modelo de país, incluso en la subjetividad de los trabajadores. Financian los medios dominantes para influir en nuestros compañeros y disputan sentido común en la sociedad en general. Creo que los

gremios y las organizaciones populares debemos aportar a que existan medios alternativos a los dominantes porque ellos tienen quiénes los finan y los alternativos no”.

Juan Contreras destacó la importancia del lenguaje y que la comunicación desde los trabajadores es importante para “Convencernos. Vencernos con los otros. Vencer al enemigo que todos tenemos introyectado; y que no lo vemos por nosotros mismos porque lo tenemos naturalizado. Necesitamos la mirada del otro como el otro necesita la nuestra. Se necesita un cambio cultural, pero un cambio que nos permita sacarnos de encima la cultura de la súper explotación, el sometimiento y la entrega de soberanía. Este cambio cultural que necesitamos y soñamos, se avizora como una tarea más que portentosa. Vencer juntos con los otros, no será la tarea de un día, o de un año. Ni siquiera será la pelea de una generación. Pero, hay que empezar a hacerlo. Hacerlo todos los días, a cada momento y ante toda situación de la vida diaria. Hasta que la reflexión y el debate franco se conviertan en una forma de vida cotidiana de todo el género humano. Vale la pena intentarlo”.

En el segundo Panel, moderado por **Oscar Lardizábal, (Jefe de Redacción del Diario La Capital)**, estuvieron **Raúl Dellatorre, (periodista y Licenciado en economía) y Carlos Del Frade, (periodista y escritor)**.

Dellatorre, quien participó de los inicios de la CTA realizando tareas de comunicación, dijo que “desde los comienzos sentimos la necesidad de tener nuestros propios medios de comunicación, para trabajar el lenguaje y llegar a la mayor cantidad de trabajadores”.

Para el periodista, “las corporaciones son el gran actor de estos tiempos y los grandes medios, son corporaciones. En esta pelea,

los trabajadores, si no tienen medios de comunicación propios, se quedan afuera de la discusión pero adentro con las pérdidas. Si no entendemos que esta es una pelea fundamental y que los trabajadores tienen que crear sus propias herramientas, tenemos dos opciones: o esperamos pasivamente qué pasa con el salario, el precio de los productos, los costos y la miramos desde afuera insultando o intervenimos en esta pelea desde adentro. Es difícil pero no es imposible. Este Sindicato tiene la experiencia que durante 30 años, publicó la revista a sus afiliados y a la sociedad en general, lo que quiere decir que es posible llevarlo a otros ámbitos”.

Del Frade, periodista y actualmente Diputado provincial en Santa Fe confesó que tenemos la “necesidad de pensar en serio la comunicación, porque si no, perdemos en la política y en todos los espacios de la vida. Además de tener voz propia, los sectores populares y de los trabajadores tenemos que llegar a la mayor cantidad de personas, incluso a los que no piensan como nosotros o nos rechazan. Yo vengo de Rosario, ciudad obrera, donde nació el Che Guevara y hoy ganó Macri en todos los barrios. Esto pasó porque nos ganaron las cabezas de las mayorías, que ya no piensan con la conciencia obrera. Es una conciencia que se trabajó desde los grandes medios de comunicación. Hoy tenemos muchas plataformas comunicacionales, pero debemos saber masificar lo alternativo, saber qué hacer para llegar a la mayoría de nuestros pueblos. Si no, vamos a volver a perder conquistas, derechos y mejoras sociales. Debemos salir a discutir y entender por qué este modelo se impone sobre la clase trabajadora en general ¿Por qué se vota al ajuste? Porque se vota la ilusión de la positiva y la esperanza”.



Raul Dellatorre y José Rigane con la prensa

GRAN FESTEJO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata realizamos el sábado 28 nuestra fiesta aniversario. Como es ya una tradición anual, cerca de 900 personas nos encontramos para participar de la fiesta por el 74º aniversario, cumplidos el pasado 8 de octubre.

La familia lucifuerista se reunió en las instalaciones de la Villa Marista para compartir este multitudinario encuentro, del que participaron trabajadores y trabajadoras de Mar del Plata y de todas las delegaciones de la provincia donde Luz y Fuerza Mar del Plata tiene representación.

Además, hubo representantes de otras organizaciones sindicales y sociales locales y nacionales, invitados especiales, periodistas y artistas.

El encuentro comenzó con la entonación del Himno nacional argentino y la Marcha de Luz y Fuerza. Luego del almuerzo criollo, donde disfrutamos de un exquisito asado al asador, nuestro **Secretario General, José Rigane**, acompañado por toda la Comisión Directiva, realizó un breve discurso en el marco de la fiesta familiar: "vivimos momentos complicados para la clase trabajadora pero estas son situaciones que ya estamos acostumbrados a vivir y supimos sobre llevar. Debemos remarcar que no son los trabajadores ni el movimiento obrero los responsables de la situación que vive el país. Es falso que no se pueda salir de esta crisis por culpa de los trabajadores. Debemos demostrar que las instituciones que representan a los trabajadores, si están correctamente dirigidas, bien administradas y honestamente representadas y respetadas las decisiones de la base, no pueden ser un problema para el desarrollo





de ningún país. Todo lo contrario, se va a poder desarrollar por la organización de sus trabajadores".

Luego, convocó a la unidad de la clase trabajadora: "es posible vivir en otro mundo, en otra Argentina, defender nuestros recursos energéticos y nuestra soberanía, sin estar supeditado al capital extranjero. Pero depende de nosotros y de la capacidad que tengamos de estar unidos para enfrentar al enemigo principal. Un trabajador o trabajadora no puede ser un enemigo. Puede ser un hombre o una mujer que piense distinto, pero nunca un enemigo".

El brindis fue presentado por **Mariano Bauer, de la Secretaría Gremial**, quien remarcó junto a los delegados presentes que "hoy vemos intenciones de quitarnos derechos laborales, nos dicen que son privilegios, pero son conquistas obtenidas y vamos a dar la batalla para no perderlos. Necesitamos la unidad, el compromiso y las ganas de luchar por lo que es nuestro. Brindamos por eso ¡Viva Luz y fuerza, viva la familia lucifuerista!

Entre los 25 importantes premios sorteados con las tarjetas, el premio principal, un viaje para dos personas a los Valles Milenarios en La Rioja y Catamarca, se lo ganó un compañero de Mar de Ajó.

También hubo momento para el humor, con el artista Carlos Sánchez quien realizó su espectáculo para hacer reír a todos los presentes. Y como todos los años, el **Centro de Jubilados y Pensionados** del Sindicato entregó un reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras que se jubilaron recientemente.

Por último, llegó el momento del baile y el cotillón con la presencia de dos grupos musicales para cerrar la tarde de un gran festejo de la familia lucifuerista.





DISCURSOS 74º ANIVERSARIO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

Pepe Peralta (CTA Autónoma Capital): Gracias al Sindicato de Luz y Fuerza por la invitación. Obviamente desde la CTA Capital no sólo adherimos sino que compartimos y nos sentimos parte de este festejo, de los 74 años del Sindicato. En el marco de la pelea continua que estamos dando y que se está dando, Luz y Fuerza Mar del Plata es uno de los máximos representantes que exige y reclama por los derechos, no sólo de los trabajadores sino también de toda la comunidad, con el tema energético. Es bueno decirlo y es bueno saber que nuestros sindicatos, que nuestros afiliados, que nuestros representantes la pelean día a día; y por lo mismo también es bueno decir que también nos tenemos que dar el permiso para hacer lo de hoy: festejar con alegría, juntarnos y celebrar que estamos vivos, estamos de pie y vamos a dar batalla para defender los derechos de todos los trabajadores y la ciudadanía en general en la Argentina. Un gran saludo, ¡fuerza compañeros y adelante, a seguir con la pelea!



Hugo Blasco (Presidente de la Federación Judicial Argentina y Secretario de Derechos Humanos de CTA Nacional): En primer lugar el saludo por supuesto y el afecto de todas las compañeras y compañeros de la CTA Autónoma. Es un gran honor compartir año tras año esta celebración de las compañeras y compañeros del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. Y no lo es sólo por la buena atención que recibimos, por el afecto, por el cariño con que nos reciben, por la buena comida, por toda la alegría que aquí se desparrama abundantemente, sino porque es la oportunidad de compartir un momento grato con compañeras y compañeros que hace décadas vienen dando una pelea como trabajadoras y trabajadores que es un ejemplo en todo el país, en toda Latinoamérica y en todo el mundo. Por eso compañeras y compañeros, en estos difíciles momentos que nos toca vivir a los trabajadores y trabajadoras en la Argentina, hacen falta muchos Sindicatos de Luz y Fuerza de Mar del Plata, hacen falta muchas compañeras y compañeros absolutamente identificados con los intereses de nuestra clase trabajadora, porque enfrente tenemos no sólo el poder económico que pretende o cree que todo lo puede, sino a los claudicantes, a los conciliadores, a los traidores que nunca

faltan. Y ustedes, las trabajadoras y trabajadores lucifercistas, lo saben muy bien, que nunca faltan para trabajar para el enemigo y en contra de la clase trabajadora. Por eso esta inmensa satisfacción de poder compartir con ustedes un momento de alegría que las trabajadoras y trabajadores tenemos todo el derecho a disfrutar y



que, además, somos capaces de organizar y de realizar.

Finalmente, quería hacer una mención: hace un año atrás, compartíamos esta misma fiesta y estaba con nosotros un queridísimo compañero, quizás haya sido su último encuentro social antes de que partiera y nos dejara físicamente. Por eso también aprovecho la ocasión para expresar nuestro afecto, nuestro recuerdo permanente, nuestro agradecimiento para toda la vida a ese querido compañero que fue y es Carlitos Chile del MTL y la CTA Autónoma.

A todos ustedes, el mayor, el más fuerte de los abrazos y como siempre nos encontraremos día tras día, peleando por nuestros derechos, defendiendo nuestros intereses de clase, como siempre, como lo hemos hecho y como siempre lo seguiremos haciendo, porque es nuestra consigna.



José Rigane: Lo primero que se me ocurre es agradecer a todos y cada uno de los que hicieron posible este encuentro, como venimos realizándolo hace mucho tiempo, todos los años. Porque nos

permiten y nos dan esta posibilidad de encontrarnos, de revisar hacia atrás lo que venimos haciendo y también el compromiso que asumimos de lo que vamos a realizar en el futuro.

Son momentos complicados, de los que nosotros los trabajadores estamos acostumbrados a vivir. Éstos no son distintos, se presentan de una manera especialmente particular. Pero yo quiero aprovechar estos momentos para decirles que no somos los trabajadores, no es el Movimiento Obrero el responsable de la situación que vive el país. No es que no podemos salir de la crisis por culpa de los trabajadores, porque no hay fuerza social que sea capaz de crear la riqueza que creamos todos los días. Pero no hay fuerza social que no sea tenida en cuenta a la hora de repartir la riqueza social que creamos todos los días; porque hay unos pocos vivos que concentran esa riqueza quedándose en sus propias manos.

Es cierto que nosotros hace muchos años venimos bregando para construir un nuevo modelo sindical, que sea más democrático, que sea más participativo, que se puedan elegir los Dirigentes en forma directa y secreta por cada trabajador, no en forma amañada y en Congresos atados, ni de manera indirecta. Pero esa pelea hay que seguir dándola, esa pelea hay que mantenerla, hay que desarrollarla, hay que profundizarla. Hay que demostrar que las instituciones que representan a los trabajadores, si están correctamente dirigidas, bien administradas, honestamente llevadas adelante y respetadas las decisiones de la base, no pueden ser un problema para el desarrollo de ningún país, todo lo contrario, ese país se va a poder desarrollar porque tiene a sus trabajadores debidamente organizados.

Y esto no es solamente palabras. Hoy más que nunca, -como dice la canción nuestra-, "si sabemos que unidos venceremos, no debemos temer al capital". ¿Cuál es la razón, cuál es el motivo, cuáles son los resquemores que no nos permiten asumir la unidad de acción que necesitamos para enfrentar ese poder que nos pone enfrente como si fuéramos enemigos? No hay un solo trabajador que pueda ser enemigo nuestro, salvo que traicione, salvo que traicione el origen de su clase, el origen de donde proviene. Si no, tenemos que convencerlo, persuadirlo, organizarlo, darle argumentos, fundamentos para demostrarle la validez, la importancia que tiene la clase obrera en el desarrollo social de esta sociedad.

Es posible vivir otro mundo, es posible vivir otra Argentina, es posible defender nuestros recursos energéticos, nuestros recursos

naturales, nuestro patrimonio nacional, nuestra soberanía. Es posible vivir sin estar supeditado al capital extranjero. Pero depende de cada uno de nosotros y de la capacidad que tengamos para estar unidos, para estar férreamente unidos para enfrentar al enemigo principal. No puede ser enemigo un compañero nuestro. Puede ser un hombre que piense distinto, una mujer que piense distinto, pero no es un enemigo.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, así como desarrollamos acciones sociales, así como desarrollamos la organización sindical, así como nos preocupamos y ocupamos que tengan nuestros compañeros su vivienda propia, a pesar de que el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires no nos da los recursos que necesitamos para hacerlo; así como nos manifestamos para ir en contra de aquellas tarifas que son usurarias, que plantea la energía como si fuera un bien suntuario, no un derecho humano. De esa manera estamos dispuestos a seguir ganando la calle, a seguir transitando la calle, movilizando, parando, desarrollando conciencia



y comprensión para tratar de transformar esta realidad y convertir la vida en mucho mejor, en convertir la posibilidad de vivir con dignidad.

Depende de todos y cada uno de nosotros. Y ese "depende" significa que vamos a salir de esta fiesta convencidos a construir, a fortalecer y a desarrollar nuestra fuerza y no hay un enemigo que nos pueda soportar. ¡Gracias compañeras y compañeros, los abrazo!

Rubén Reyna: Queremos agradecer profundamente a los





compañeros Delegados de las distintas Delegaciones nuestras, a los compañeros que nos ayudaron con las urnas para que todo saliera bien y se pudiera realizar el comicio con total normalidad. También queremos agradecer a nuestros compañeros que actuaron en calidad de Fiscales, el compañero Oscar Quintas que actuó como Presidente de mesa, es nuestro Presidente saliente, para el cual pido un aplauso por el esfuerzo de dos años de acompañamiento junto a esta administración. Para todos ustedes el eterno abrazo y decirles "las puertas del Centro de Jubilados están abiertas para los compañeros activos y para los compañeros jubilados". El Centro de Jubilados de Luz y Fuerza no es una unidad aparte, sino que es un brazo más de nuestra Institución que está abierto para recibirlos a todos los compañeros. ¡Muchas gracias!

Reconocimiento a los jubilados: Adriana Vicente, Néstor Medina, Fernando Bufanti y Antonio Fernández; Juan Carlos Greco, Ángel Martín, Juan Carlos Sapacosta, Antonio Giménez, Sergio Astrella, Antonio Stábile, Raúl Loyola, Omar Rizzo, Alfredo Bauer, Enzo D'Archivio, Margarita Urbina, Susana Monteyro, Juan Marcone, Rodolfo Cantero, Anselmo Pastorino, Julio De León, Julio Bruno, Hugo César Gallo, Liliana Vivardo y Ronaldo Lejano.

Mariano Bauer: Compañeros y compañeras, quiero agradecer la presencia de todos ustedes, para nosotros es muy lindo, es muy grato poder contar con toda la familia. Estamos todo el año siempre, dando pelea, lucha, discusiones, y necesitamos el apoyo de la familia siempre, en algún momento de diversión como éste, es muy importante y es muy lindo. Nos pone muy alegres a los compañeros Delegados, que son los primeros que están en el lugar de la batalla directa, cuando están en el reclamo pleno en el lugar de trabajo, defendiendo a sus compañeros en cada uno de sus lugares. Creo que es muy



importante seguir siendo de una clase trabajadora que defiende sus derechos, en este Sindicato nosotros siempre vamos a dar esta batalla. Hoy vemos que hay intenciones de quitar esos derechos, llamados desde el gobierno, como "privilegios". Nosotros decimos que no son privilegios, son derechos ganados desde tiempos atrás. En cada lugar de trabajo los Delegados dan esa batalla y es lo que vamos a hacer de acá en adelante ante todas las modificaciones que quieren implementarse.

Les voy a dejar un saludo a mi compañera Secretaria Gremial, Romina Quintas, que en este momento está pasando por una situación de salud un poco compleja, es parte de la Secretaría Gremial y es parte también de la primera fila en la lucha junto a los Delegados en cada uno de los lugares de trabajo.

Lo que les voy a decir, realmente creo que lo sentimos todos cuando somos Delegados, fuimos Delegados y estuvimos al lado de nuestros compañeros: es la unidad, es el compromiso y es las ganas de luchar por lo que es nuestro. Así que, compañeros, compañeras, familia lucifuerista, compañeros lucifueristas, amigos de otras Organizaciones sindicales que nos acompañan, vuelvo a repetir lo agradecidos que estamos y hacemos este brindis:

¡Viva Luz y Fuerza Mar del Plata, Viva la Familia Lucifuerista!



RESOLUCIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 - PUNTO TERCERO.

VISTO, EL INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA SOBRE LA (REFORMA) PRECARIZACIÓN LABORAL PROPUESTA POR EL GOBIERNO NACIONAL:

Y CONSIDERANDO:

QUE, la ofensiva del sistema capitalista sobre el trabajo se viene desarrollando desde la década del año 70;

QUE, el "gobierno propone un reformismo permanente", abarcando la reforma laboral, tributaria y previsional;

QUE, el mencionado proyecto de precarización laboral, forma parte de un programa de gobierno, con profundo contenido de retroceso en los derechos establecidos;

QUE, "el gobierno de Macri propone una reforma que ni la dictadura llevó a tanto. Sólo por señalar dos ejemplos: reduce el plazo de prescripción de los créditos laborales a un año (la dictadura lo redujo de cuatro años, establecido en la ley 20.744, a dos años) y excluye la responsabilidad solidaria en la subcontratación para tareas coadyuvantes a la principal (lo que actualmente define en última instancia la jurisprudencia) y libera a los empresarios que subcontratan a terceros respecto de las obligaciones laborales de estos con sólo verificar el cumplimiento de ciertos recaudos formales a su cargo."

QUE, es un proyecto que responde a los intereses de los grupos económicos, patrones oligárquicos y grupos multinacionales, cuyo único objetivo es someter aún más a los trabajadores y sectores populares;

QUE, "el proyecto incluye modificaciones a la ley de contrato de trabajo que implican reducir sustancialmente las indemnizaciones por despido, favorecer la tercerización al eliminar la responsabilidad de las empresas principales en casi todos los supuestos posibles, debilitar el principio de irrenunciabilidad, fortalecer la capacidad de los empleadores de modificar arbitrariamente las condiciones de trabajo (lugar de prestación de las tareas, horario, etc.), desdibujar la existencia de una jornada limitada de trabajo a través de la imposición del banco de horas, y dificultar el reclamo judicial de créditos laborales";

QUE, "a tal punto llega la profundidad de esta reforma que entre sus objetivos se plantea la necesidad de "promover la liberación de las fuerzas de la producción y del trabajo de todos aquellos mecanismos regulatorios y fenómenos distorsivos que impidan el desarrollo de las

empresas como comunidades productivas, innovadoras, eficientes y competitivas", para luego redefinir el concepto de trabajo y virtualmente poner en un pie de igualdad a trabajadores y empleadores.

QUE, el proyecto no se limita a reforzar aún más los poderes de los empleadores sobre sus trabajadores, sino que también incluye mecanismos de transferencia de ingresos hacia las empresas por vía de una muy fuerte reducción de los aportes patronales. Ello implicará una enorme transferencia de recursos del sistema de seguridad social hacia las empresas sin que estas tengan ningún tipo de contraprestación a su cargo: no está atado a que mantengan la dotación de trabajadores ni a que contraten nuevos;

QUE, en virtud de todo lo expuesto, siendo lo procedente solo algunos argumentos, de las propuestas contra el pueblo trabajador todo:

La asamblea general extraordinaria por unanimidad, resuelve:

- Dar a la comisión directiva amplias facultades para realizar todo tipo de actividades que expliquen el real contenido de esta precarización propuesta.
- Declarar al sindicato de luz y fuerza de mar del plata en estado de alerta y movilización.
- Realizar asambleas y plenarios en cada lugar de trabajo y en cada delegación, con amplia convocatoria.
- Dar mandato a la comisión directiva para coordinar con las distintas organizaciones sindicales, sociales, políticas y el pueblo en general, acciones contra la precarización laboral, previsional e impositiva.
- Dar mandato a la comisión directiva para acatar paros, concentraciones y movilizaciones convocadas por las centrales obreras, en particular las de cta autónoma.
- Dar la más amplia difusión sobre las consecuencias de la precarización planteada por el gobierno nacional.



BREVES COMENTARIOS

AL PROYECTO DE REFORMA LABORAL QUE PROPONE EL GOBIERNO

Unos breves y puntuales comentarios, de urgencia ante la precipitación del gobierno que, no obstante haber repetido hasta el hartazgo que nada debía salir sin el diálogo, presentó un proyecto completo, cerrado, amplísimo, de “reforma laboral” que, de aprobarse, significaría una reformulación estructural del sistema laboral, de un evidente signo pro-patronal.

*No sólo se impulsa sin debate previo sino también con la mentira constatable de que no habría reformas de la legislación “a la brasileña”, sino acuerdos por sectores, lo que reiteró una y otra vez el ministro de trabajo y otros funcionarios.

*El gobierno de Macri propone una reforma que ni la dictadura llevó a tanto.

*Confirma el mismo sentido que las decisiones económicas y sociales del gobierno: una contundente transferencia de ingresos del trabajo al capital y una reconfiguración del poder al interior de los lugares de trabajo, en la relación individual y en el plano colectivo.

*Las condiciones sociales y políticas de organización darán cuenta del proyecto y, en función de ello, de la posibilidad de aprobarse o no, un intento de profunda y regresiva reestructuración de las relaciones de trabajo.

*Cabe decir que la última dictadura cívica militar modificó el 40 por ciento de los artículos de la original Ley de Contrato de Trabajo (entre modificaciones y derogaciones). Este proyecto viene a concluir y pulverizar la misma, dejándola vacía y quitándole la tutela al trabajador para pasar a ser una ley patronal.



EN UN LIGERO REPASO ENUMERAMOS LAS MODIFICACIONES QUE EL PROYECTO DE LEY PROPONE

1. Eliminación de las indemnizaciones a favor del trabajador por incumplimiento en la registración, total o parcial, de su contrato de trabajo y su remuneración (arts. 8, 9, 10 y 15 Ley 24.013).

Los trabajadores que estén en empresas tercerizadas no podrán exigir a la Empresa Principal. El pago de las multas por tenerlos registrados en un convenio diferente al de la actividad que prestan.

2. Creación de la figura del “trabajador autónomo económico dependiente”, que preste servicios personales para una empresa o persona física en hasta un 80 por ciento de sus ingresos anuales, excluyéndolo del régimen del contrato de trabajo y remitiendo a una regulación estatutaria especial.

Las empresas, para achicar el costo laboral, podrán acudir a trabajadores monotributistas para que le presten servicio, (servicio que hasta antes del proyecto sólo pueden brindar trabajadores de planta).

3. Exclusión del régimen del contrato de trabajo de los “trabajadores independientes y sus trabajadores independientes colaboradores”, creando una zona de exclusión de la Ley Laboral para quienes trabajen para otros (hasta cinco trabajadores).

Las Empresas podrán contratar a un profesional con trabajadores autónomos, sin que ninguno se encuadre dentro del contrato de trabajo.

4. Eliminación de la multa por falta de entrega de certificado de trabajo (art. 80 LCT cf. Ley 25.345).

La falta de entrega de certificación de servicio, o la entrega defectuosa de la misma, ya no será penada económicamente.

5. “Banco de horas”, a ser establecido mediante los convenios colectivos, por el cual el cómputo de la jornada máxima, diaria o semanal, pasa a ser anual, permitiendo compensar los excesos de jornada a lo largo de un año y sin pago de recargo por horas extraordinarias.

Los trabajadores ya no harán horas extras, acumularán horas que pueden ser devueltas por horas por la Empresa.

6. Aumento de la jornada diaria, en orden al sistema de cálculo en base a promedios, de 8 a 10 horas.

Al desaparecer la jornada de trabajo, tal como la tenemos en la actualidad, pueden ir modificando la misma al servicio de la empresa, sin importar la proyección que pueda haber realizado el trabajador de su tiempo libre.



NUMERAMOS LAS SIGUIENTES EL PROYECTO PROPONE:



7. Eliminación de la base de cálculo para la indemnización por despido del Sueldo Anual Complementario, horas extraordinarias, comisiones, premios, compensaciones de gastos y todo otro rubro que no tenga periodicidad mensual (art 245 LCT).

Esta modificación golpea modularmente todos los ítems indemnizatorios del CCT 36/75 y/o Acta acuerdo, ya que el art. 245 de la LCT, es el monto indemnizatorio para calcular el art. 9 (36/75) o 26 (Acta Acuerdo), cuando el trabajador pasa a retiro por jubilación, afecta la indemnización por incapacidad total del trabajador, afecta la indemnización por despido, etc, ya que sólo se tendrá en cuenta el sueldo básico y no los componentes que acompañan al mismo para el índice de cálculo.

8. Creación del “Fondo de cese laboral”, que permitirá financiar a los empleadores las indemnizaciones por despido, a través de los convenios colectivos, sustituyendo por dicho fondo las obligaciones previstas en los arts. 232, 245 y las previstas en otras normas a que a ellas se remitan.

Quieren eliminar la multa legal que castiga al despido arbitrario, (art. 14 bis Constitución Nacional) y pasar a despedir indiscriminadamente a los trabajadores y darles ese “Fondo de cese laboral”. Resumiendo se intenta variar al sistema que tiene la UOCRA, con la Libreta de Desempleo.

9. Sistema de Prácticas Formativas, que alcanzará a graduados universitarios – con hasta un año de expedición del título respectivo –por un año y con una jornada de hasta 30 horas semanales de trabajo.

Se intenta legalizar la precarización de trabajadores en la modalidad de Pasantías, justificando el no reconocimiento de derechos de ese trabajador en la excusa que está aprendiendo.

10. Incorporación de trabajo por vía de la “formación”, para jóvenes de hasta 24 años de edad o trabajadores desocupados.

Otro modo de precarizar con la excusa que capacitan y les dan oportunidades a los empleados jóvenes.

11. “Blanqueo laboral”, por el cual si se declara a un trabajador no registrado, dentro del plazo de 180 días de vigencia de la ley, se condonan todas las deudas por aportes, contribuciones, infracciones, multas y recargos e, incluso, se produce la extinción de la acción penal. Los trabajadores, en cambio, cualquiera sea la extensión de la relación no registrada, sólo podrán tener acreditados hasta 60 meses de reconocimiento para su jubilación al valor del salario mínimo, vital y móvil.

Los trabajadores que estén en empresas tercerizadas no podrán exigir a la Empresa Principal la correcta registración de su relación laboral.

El presente trabajo no agota el estudio de todo el proyecto de reforma al régimen de trabajo que intenta hacer el Gobierno Nacional, solo es una orientación realizada para los trabajadores.

ASESORÍA LEGAL DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

Fuente de consulta - Dr. Guillermo Gianibelli.

ASAMBLEA EN LOS LUGARES DE TRABAJO CONTRA LA PRECARIZACIÓN

COMPLEJO CARLOS GARDEL DE EDEA

Dando curso a lo resuelto en la Asamblea extraordinaria del 10 de noviembre, comenzamos a realizar distintas asambleas en los lugares de trabajo. El lunes 13 de noviembre realizamos una Asamblea en el Edificio EMZO de la empresa EDEA SA con los compañeros y compañeras, los delegados y la participación de integrantes de la Comisión Directiva.

Estos encuentros cara a cara en los lugares de trabajo son otra herramienta para desarrollar todas las explicaciones necesarias sobre las intenciones del Gobierno nacional de precarizar los derechos de los trabajadores.



CENTRAL 9 DE JULIO

El martes 14, a primera hora visitamos a los compañeras y compañeros de la Central 9 de Julio de Mar del Plata.

Este tipo de debates son necesarios para conocer cuáles son las iniciativas que se están desarrollando contra nuestros derechos y a favor de los empresarios.



EDEA EDIFICIO LURO

A media mañana del martes 14 de noviembre, integrantes de la CD estuvieron con los compañeros/as del edificio Luro de EDEA SA en Mar del Plata.

En el transcurso de la semana se seguirán haciendo reuniones en los lugares de trabajo de las delegaciones. En el próximo número informaremos sobre estos encuentros



Desde la CTA-A rechazamos la Precarización laboral y la discriminación al diálogo

La **CTA Autónoma** denuncia la ausencia de diálogo ante el lanzamiento de las reformas impulsadas por el Gobierno en materia previsional, tributaria y de precarización laboral. A pesar de negarlo en reiteradas oportunidades, finalmente **se pretende imponer un paquete al estilo brasileño.**

Las propuestas del Gobierno se proponen mejorar la rentabilidad de las empresas, a costa de los derechos y el bolsillo de los trabajadores y trabajadoras activos y pasivos. Superan así lo imaginado por la última dictadura y el menemismo, consolidando una feroz ofensiva del capital contra el trabajo. En el caso del proyecto de precarización laboral, pretende cercenar derechos conquistados tras décadas de luchas del movimiento obrero. Entre sus puntos más perjudiciales, destacan la eliminación de la responsabilidad solidaria de empresas principales sobre los trabajadores tercerizados, la creación del “trabajador autónomo económico dependiente”, el aumento de la jornada diaria de trabajo -en orden al sistema de cálculo a promedios- de 8 a 10 hs, el blanqueo de trabajadores en negro con la respectiva condonación de deuda, la eliminación de las horas extras y la reducción de las multas ante el despido de un trabajador no registrado.

Está claro que estas iniciativas no fomentarán la generación de empleos, sino que facilitarán su precarización y destrucción. Al mismo tiempo, repercutirán negativamente en la organización colectiva de la clase trabajadora, limitando así la capacidad de defensa ante los embates patronales.

En materia tributaria, se incumple la promesa electoral de eliminar o disminuir el Impuesto a las Ganancias sobre los trabajadores, aunque sí se reduce la alícuota para las empresas que reinvertan sus utilidades, evidenciando una lógica a favor de las inversiones y las ganancias en un contexto de profundización de la especulación financiera gracias al incremento de la tasa de interés de las LEBAC.

Con el argumento de reducir el déficit fiscal, se

incrementan los impuestos sobre productos de la Canasta Alimentaria, mientras se eliminan los que afectan a la compra de celulares, artículos de computación y electrónica y autos y motos de gama media-alta. El impuesto a la renta financiera tiene una escasa incidencia en la recaudación y contrasta con la lógica especulativa de la política monetaria, cambiaria y crediticia sustentada desde el Gobierno y el BCRA.

Por su parte, la reforma previsional implicará un nuevo ajuste hacia nuestros jubilados que para 2018 implicará unos \$100 mil millones de pesos, debido a que se pretende modificar el régimen de actualización de los haberes, atándolos trimestralmente a la inflación. Esto no hace más que consolidar en la pobreza y la indigencia a más del 70% de los jubilados, que son todos aquellos que cobran la jubilación mínima. La reducción del gasto en Seguridad Social pone en riesgo la vida de millones de personas.

Rechazamos la imposición de la lógica de la ganancia y los inversores por sobre la satisfacción de los derechos. **Exigimos la participación de las dos CTA -CTA Autónoma y CTA de los Trabajadores-, en la Mesa de Diálogo convocada por el Gobierno y donde participa la CGT, para garantizar allí la existencia de una postura que defienda realmente los intereses de la clase trabajadora.**

Desde la CTA Autónoma rechazamos el sentido principal de estas propuestas de reformas que atentan contra las mayorías populares y convocamos a un gran debate franco en la sociedad, incluyendo el mecanismo de consulta popular, para definir cuáles son realmente las propuestas necesarias para privilegiar los intereses y necesidades de la mayoría de la población.

Pablo Micheli – Secretario General CTA Autónoma

José Rigane – Secretario Adjunto CTA Autónoma

Hugo Blasco – Secretario de Derechos Humanos CTA Autónoma

CUANDO ELLOS DIGAN “REFORMA” NOSOTROS RESPONDAMOS: PRECARIZACIÓN

Por José Rigane, secretario adjunto de la CTA Autónoma

Mientras la desocupación y la creciente precarización laboral son los principales problemas laborales de la Argentina, la reforma laboral de Macri propone que los trabajadores cedan... es decir que acepten que la jornada sea más extensa, que los horarios, las vacaciones y los fines de semanas sean "flexibles"... que entreguemos derechos para que los empresarios -y en particular las multinacionales- generen trabajo: trabajo precario para las mayorías. Quieren que la próxima generación tenga peores condiciones de trabajo que la generación anterior. Todavía no sabemos las medidas puntuales que

piensan tomar, nuevamente podemos apuntar la falta de diálogo y autoritarismo de esta gestión, como de la anterior, ya que tampoco convoca a todas las centrales sindicales a siquiera informar de la medida, aunque deberían dialogar.

¿Quieren generar trabajo? Dejen de fomentar la especulación financiera, la venta y compra de bonos, el incremento de la deuda... el mercado de las mentiras y la falsa economía.

¿Quieren hacer reformas? Démosles una sugerencia: No hay mejor política social que aumento real del salario con condiciones de trabajo dignas. Es el mejor trabajo el que genera trabajo. Cuando ellos digan "reforma" nosotros respondamos: **precarización**.

Las CTA anunciaron medidas contra la Precarización Laboral

En una reunión fraternal, la **Mesa Nacional de CTA Autónoma** y de la **CTA de los Trabajadores** recibieron el jueves 2 de noviembre, a la **CGT de Francia** encabezada por su Secretario general Philippe Martínez y la **CUT de Brasil** de la mano de su Directora de Relaciones Internacionales María Das Graças Costa, para compartir alcances e impactos de la reforma laboral con la que han avanzado los gobiernos de dichos países y sus coincidencias con el reciente proyecto de ley enviado por el ejecutivo del gobierno argentino al Congreso. Luego del encuentro se llevó a cabo una conferencia de prensa donde se anunciaron las resoluciones que ambas CTA adoptarán de cara a la reforma laboral que el Gobierno intenta impulsar en el Congreso Nacional.

Pablo Micheli, secretario General de la CTA Autónoma, calificó el proyecto como "un atropello al trabajo digno", al tiempo que afirmó que el mismo "destruye la Ley de Contrato de Trabajo ya que, entre tantas otras cosas, elimina el cálculo de horas extras y aguinaldo para indemnizaciones, lo que habilita a despedir a los trabajadores con más antigüedad por dos pesos y contratar jóvenes a mitad de sueldo y en forma precarizada"

En este marco se enumeraron las medidas resueltas en respuesta a los anuncios que hizo el presidente Mauricio Macri en el Centro Cultural Kirchner respecto del proyecto de reforma laboral y previsional:

1) Declarar a las dos CTA en estado de sesión permanente, de manera que, a partir de ahora, se continuará deliberando,

siguiendo los pasos de la evolución de estas iniciativas que impulsa el gobierno de manera unilateral. En este sentido, tanto Pablo Micheli como el líder de la CTA de los Trabajadores Hugo Yasky, resaltaron que ambas centrales fueron excluidas de la convocatoria, decisión que les fue comunicada a través del Ministro de Trabajo.

2) Convocar a plenarios intersindicales en todo el país para discutir y difundir el rotundo rechazo al proyecto de Flexibilización Laboral y generar acciones en todo el país en contra de esta iniciativa del gobierno.

3) Convocar a reuniones con los presidentes de todos los bloques del Congreso Nacional, a los efectos de entregar la documentación con la fundamentación del rechazo de precarización laboral.

4) Convocar a todos los trabajadores y trabajadoras del país, a los movimientos sociales, a los jubilados y a todos los que estén dispuestos a luchar a una gran movilización frente al Congreso de la Nación en el momento en que esta ley tenga tratamiento en el recinto.

5) Por último, pasar a un cuarto intermedio para reanudar la sesión plenaria de las dos CTA's, la cual se llevará adelante la próxima semana con el objetivo de convocar a la CGT y a otras expresiones de dicha Central, como así también a distintos espacios del movimiento obrero y social con el fin de coordinar en forma conjunta, en unidad, un plan de acción para enfrentar la ofensiva precarizadora y el ajuste que el gobierno profundiza

a partir de los anuncios efectuados.

Al concluir, Michelini sostuvo que, además de todo lo planteado, queda por delante una “batalla cultural” donde se pueda “garantizar que cada compañera y compañero interpreten el proyecto, conozcan qué derechos perderán”. En esta línea, el líder de la CTA Autónoma concluyó con una clara señal a los

tiempos que se vienen: “Tenemos que construir la unidad más amplia posible donde estemos la CGT, las CTA’s y todo el que quiera pelear para resistir este engendro. Tenemos que salir a la calle todos juntos, y, sindicalista que no esté en la calle peleando para frenar esta flexibilización laboral será cómplice, responsable, de esta nefasta ley anti trabajador”.

PANEL DEBATE EN CTA-AUTÓNOMA

LA REFORMA LABORAL CONTRA IXS TRABAJADORXS

El miércoles 1º de noviembre el Instituto de Estudios y Formación (IEF) de la CTA Autónoma organizó un panel-debate sobre la reforma laboral propuesta por el gobierno de Mauricio Macri.

Matías Cremonte, titular de la Asociación de Abogados Laboralistas, **Susana Colli** de la Asociación Docente de Enseñanza Media y Superior de Buenos Aires (ADEMyS) y **José Rigane**, Secretario Adjunto de la CTA Autónoma hicieron un resumen de los puntos más conflictivos del borrador de la reforma, explicaron la relación entre la reforma laboral y la educativa, plasmada en el plan maestro y la escuela secundaria del futuro, y reflexionaron sobre la urgente unidad del movimiento de Ixs trabajadorxs para enfrentar el avance del capital contra los derechos laborales.

Dio inicio a la actividad **Julio C. Gambina**, director del IEF, destacando que la propuesta de la reforma laboral implica sobre todo una creciente precarización a través de medidas que incluso superan los planes de la dictadura militar. Resaltó la necesidad de realizar actividades parecidas a lo largo y ancho del país en los próximos meses para



construir una respuesta contundente desde el movimiento de Ixs trabajadorxs.

LO QUE SE VIENE CON LA REFORMA LABORAL

Matías Cremonte explicó en detalle lo que se viene con la reforma laboral, subrayando que los empresarios y sus aliados en el gobierno vienen por los derechos conquistados por Ixs trabajadorxs a través de duras luchas y al precio de compañerxs asesinadxs.

La actual ofensiva del capital expresada en estas reformas pretende destruir derechos y volver al Siglo XIX, ya que avanza en el desmantelamiento de

los organismos de negociación colectiva, dejando al trabajador a merced de los patrones, sufriendo de condiciones laborales cada vez más precarias.

Durante décadas se intentó aumentar la plusvalía relativa, mejorando la productividad a través de los adelantos tecnológicos. Hoy, eso ya no alcanza para asegurar el nivel de ganancia que exige el capital. Es por eso que las nuevas reformas de precarización laboral buscan aumentar la plusvalía absoluta, modificando entre otras cosas la jornada laboral de 8 horas.

La ofensiva afecta los derechos de defensa de lxs trabajadorxs, especialmente restringiendo los fueros laborales, sindicatos y centrales.

Cremonte dijo que la Comisión Interamericana de DDHH recientemente realizó dos audiencias con respecto al tema derechos laborales, recordándole al gobierno de Mauricio Macri que no se puede retroceder en los derechos sociales concedidos.

Explicó que con la propuesta gubernamental se modifican varias leyes y hasta la definición del término "trabajo", definiendo que la relación entre trabajadorx y empleador es de cooperación, diluyendo la situación desfavorable para lxs trabajadorxs en la venta de fuerza de trabajo al Capital.

La propuesta lleva a lxs trabajadorxs a renunciar a cualquier de sus derechos y condiciones laborales acordadas en convenios colectivos e individuales, ya que ataca el principio de irrenunciabilidad. Elimina la responsabilidad solidaria y legaliza el fraude laboral a través de la creación del trabajador independiente/autónomo; reduce la prescripción a un año; baja la indemnización por despido, ya que se toma un sueldo básico como base de cálculo, abaratando y facilitando así el despido. Además crea un banco de horas, o sea la jornada laboral se puede extender hasta 10 horas. Esta medida no sólo habilita trabajar más sin que paguen el extra trabajo, sino que dificulta la planificación de la vida a lxs trabajadorxs y su familia.

Cerrando su intervención, Cremonte resaltó que aunque en la presentación de la reforma, el gobierno usó las mismas palabras que Martínez de Hoz, indicando que a través de la misma se busca liberar las fuerzas productivas, ni la dictadura se atrevió a tanto.

LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE A TRAVÉS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS

Susana Colli, miembro de Ademys y de la Federación Nacional Docente de la CTA Autónoma, vinculó la





reforma laboral con la reforma educativa.

Explicó que, a través de distintas medidas, el plan maestro y la Secundaria del Futuro introducirán la precarización y privatización al sistema educativo, por ejemplo a través de contratos de término y sueldos diferidos. Esas reformas forman parte de tendencias al nivel mundial, ya que se basan en lineamientos de organismo internacionales, específicamente del Fondo Monetario Internacional (FMI). El gobierno de Mauricio Macri quiere ir aún más allá de las recomendaciones del FMI.

Detallando las consecuencias del Plan Maestro, constató que busca cambiar la impronta de la educación pública (estatal) con el objetivo de adaptar y formatear futuras generaciones según los requerimientos del mercado, mientras que a las escuelas privadas no se toca. No cabe duda que para eso necesitan otro tipo de docente, uno que no introduce el pensamiento crítico a las aulas.

Es por eso que avanzan para que el/la docente deja de ser docente, ya que según planes de la Secundaria

del Futuro solo el 30 por ciento de las clases deben estar dictadas por el/la docente, mientras que el 70 por ciento del contenido se transmitirá vía tareas y juegos en un plataforma virtual, donde un/a facilitador/a, no el/la docente, ayudará a los estudiantes.

Esa reforma entonces no solo cambia el sistema educativo estatal, sino expropia el docente de su trabajo. Para vaciar la educación pública aún más de contenido, en quinto año, los estudiantes básicamente no estarán en el aula, ya que pasarán medio año trabajando sobre proyectos de emprendedurismo y la otra mitad estarán en empresas, realizando una pasantía gratis. El término emprendedurismo, que se busca introducir con fuerza al sistema educativo forma parte de una ideología que apunta a que los estudiantes resuelvan como pueden su inserción laboral.

Además, mientras peor preparados salgan de los colegios públicos, mejor, ya que las empresas en su mayoría ya no buscan trabajadores calificados, sino

personas obedientes y disciplinadas que están dispuestas a trabajar de forma individual en condiciones precarias y sin quejarse.

Susana Colli finalizó su intervención con una reflexión sobre el porqué de dichas reformas. Se preguntó si se trata solo de requerimientos del mercado, o si no va más allá de eso, buscando destruir todas formas de interacción colectiva y de un comportamiento social y solidario dentro de la sociedad.

LA RESPUESTA DEL MOVIMIENTO DE LXS TRABAJADORXS FRENTE A LOS PLANES DEL GOBIERNO

José Rigane abordó la cuestión de cómo podemos enfrentar esas reformas y frenar el desmantelamiento del poder de lxs trabajadorxs. Llamó a la autocritica y a una evaluación sincera y profunda acerca del accionar de las Centrales y sindicatos frente a la situación actual, ya que en la práctica muchos sindicalistas fueron

instrumentando lo que denominó "precarización laboral", no reforma tal y como se lo menciona desde el Gobierno Macri.

Aludió a la lógica cultural relativa a la valorización del dinero por encima de los derechos y reconoció que lxs trabajadorxs fueron concediendo derechos a costa de privilegiar ingresos en las negociaciones laborales.

Enfatizó que la ofensiva del capital actúa sobre la falta de conciencia de clase y de organización del movimiento obrero. A esto se suma la dificultad de comunicar nuestras posiciones, ya que no contamos con los grandes medios, ni los canales en las redes. Parte de este problema es que hemos adoptado palabras del capital, sin evaluar críticamente lo que significan, en vez de mantener nuestro propio vocabulario. Algunos ejemplos son trabajo decente, sustentabilidad, productividad, eficiencia y economía verde.

La fragmentación y división del movimiento obrero obstaculiza un accionar en unidad. Rigane se mostró



convencido de que necesitamos un debate más profundo sobre el modelo de democracia que requiere la coyuntura. Tenemos que preguntarnos si realmente sirve que siempre estamos delegando todo. Tenemos que replantearnos nuestra forma de organización y participación al nivel nacional, pero al mismo tiempo, fortalecer los lazos de solidaridad con la lucha de trabajadorxs en otros países del mundo, con nuestros hermanxs de clase.

Tenemos que llamarnos a la reflexión sobre nuestra posición, sobre el qué hacer y cómo hacerlo para llegar a la cantidad de trabajadorxs que necesitamos movilizadxs y conscientes de su pertenencia a la clase trabajadora. Ahora bien, en todo esto, no tenemos que perder el hilo conductor que nos permite construir la fuerza que necesitamos para



superar la avanzada del capital y derrotar el sistema capitalista que nos explota y opprime.

Todos esos pasos urgen, ya que el gobierno va hacia el Unicato, en contra de la libertad y democracia sindical y del derecho a huelga. Recordó además que la reforma no es solamente laboral, sino también previsional y tributaria. Analizó que es la misma estrategia de siempre en la cual el gobierno nos bombardea con propuestas y mientras nos oponemos a una, pasan diez. Eso resulta en un cambio dramático de la correlación de fuerza.

Cerrando su intervención, Rigane destacó la



necesidad de unidad en todos los campos para enfrentar esa avanzada del capital y este gobierno que lo representa, ya que de lo contrario no habrá posibilidad ni perspectiva para la clase trabajadora. En este contexto, subrayó la responsabilidad elevada de la CTA en la coyuntura actual que pretende

instalar un modelo sindical participativo, democrático y social. Además, llamó a convocar a asambleas y plenarios territoriales donde sea posible y en conjunto con otras organizaciones para informar sobre la reforma y construir estrategias de acción. Dejó en claro que ya no se trata de negociar con el gobierno, porque sabemos su posición, como ya pasó en múltiples ocasiones, por ejemplo cuando vetó la legislación que pretendía frenar los despidos. Sostuvo que "tenemos que cambiar nuestras formas de actuar y comunicar para enamorar y movilizar hasta los adoquines para que enfrenten esta reforma y este gobierno".

Antes del cierre de la actividad, se permitieron intervenciones desde el público que trataron los más diversos temas relacionados con la reforma. Se recordó que la reforma forma parte de un plan de precarización laboral al nivel mundial que se pretende fijar a través de tratados de libre comercio.

LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LUZ Y FUERZA MDP DEL 10-11-2017 RESOLVIÓ:

- Dar a la Comisión Directiva amplias facultades para realizar todo tipo de actividades que expliquen el real contenido de esta precarización propuesta.
- Declarar al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata en estado de alerta y movilización.
- Realizar asambleas y plenarios en cada lugar de trabajo y en cada delegación, con amplia convocatoria.
- Dar mandato a la Comisión Directiva para coordinar con las distintas organizaciones sindicales, sociales, políticas y el pueblo en general, acciones contra la precarización laboral, previsional e impositiva.
- Dar mandato a la Comisión Directiva para acatar paros, concentraciones y movilizaciones convocadas por las centrales obreras, en particular las de cta autónoma.
- Dar la más amplia difusión sobre las consecuencias de la precarización planteada por el gobierno nacional.

